



INFORME DE COMISION NACIONAL

JEFE INMEDIATO: BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/Oct./2020

DELEGACIÓN : VERACRUZ.

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO:

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
<u>CAMARENA</u>	<u>PEREZFORT</u>	<u>RAUL</u>

PERIODO: LOS DÍAS DEL 12 AL 16 DE OCTUBRE DEL 2020

LUGAR: LOCALIDADES SAN ANTONIO Y COBOS, MUNICIPIO DE TUXPAN, VER.

OBJETO DE LA COMISION: REALIZAR INSPECCIONES EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL

SÍNTESIS: Se realizó visita de inspección con la empresa **Central Termoeléctrica Adolfo López Mateos** a los sitios del proyecto denominado "DESAZOLVE DE MANTENIMIENTO MULTIANUAL DEL CTPALM Y PROYECTO ASOCIADO, TUXPAN"; así como a las áreas de tiro del material de desazolve encontrándose que en las actividades del dragado no se estaban realizando por fallo eléctrico de la draga. Así mismo se revisó las zonas de tiro encontrándose que dos terrenos particulares habían sido utilizados para ello, siendo que en uno de ellos se observó el ingreso de camiones de volteo los cuales depositaban la arena proveniente de la tarquina ubicada al interior de la Central Termoeléctrica, constatando que el sitio de tiro se encuentra dentro del cuadro de coordenadas autorizado, sin embargo al margen de este polígono autorizado pero fuera de este, se observaron actividades en el terreno contiguo, en donde se observa vegetación de tular y una franja de manglar que ya están recibiendo la presión del relleno por lo que al no ser un sitio autorizado de manera inmediata se les solicitó suspendieran las actividades y se impuso como medida de seguridad la clausura total temporal, levantándose el acta de inspección correspondiente.

Se levanto acta circunstanciada de hechos en virtud de que la Orden de Inspección venía a nombre de la empresa SWECOMEX S.A. DE C.V., sin embargo ésta cambió de razón social, así mismo el domicilio era distinto al que iba insertado en la orden de inspección, por lo que se procedió a levantar el acta para hacer constar dicha circunstancia y ya con los datos correctos proporcionados por la misma empresa, acudir a realizar en posterior fecha la visita de inspección.

CONCLUSIÓN:
 Al no exhibir el visitado la autorización por parte de la SEMARNAT donde se le autorice como zona de tiro un predio con una superficie de terreno con características de humedal, ya que se observó vegetación de tular y una mancha de ejemplares de manglar, y en el caso del tular se observó que se estaba relleno con arena, por lo que al existir un riesgo inminente de desequilibrio ecológico se decretó como medida de seguridad la clausura total temporal de las obras y actividades en el sitio

RESULTADOS OBTENIDOS:
 Se levantó el acta de inspección correspondiente en materia de impacto ambiental, dando atención a la denuncia publicada en medios de comunicación que hacían referencia a la supuesta venta del material producto del dragado (arena) y al momento de la visita se decretó como medida de seguridad la clausura total temporal de las obras y actividades.

CONTRIBUCION:
 Con la atención de la denuncia se promueve la legalidad y tiene como finalidad combatir las actividades que realizan los particulares sin autorización por parte de la SEMARNAT, para proteger en este caso los humedales por su importancia ecológica.

 ATENTAMENTE C. RAUL CAMARENA PEREZFORT <hr/> COMISIONADO	 Vo. Bo. BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE <hr/> JEFE INMEDIATO
--	--

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIOAN AL AMBIENTE
 OFICIO DE COMISION. ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS Y
 SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE.

SEMARNAT



DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/oct./2020

FOLIO: SRN.- 0199/2020

DELEGACIÓN : VERACRUZ.
 ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES
 COMISIONADO: CAMARENA PEREZFORT RAUL
 APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)
 PERIODO: LOS DÍAS DEL 12 AL 16 DE OCTUBRE DEL 2020
 LUGAR: LOCALIDADES SAN ANTONIO Y COBOS, MUNICIPIO DE TUXPAN, VER.

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				
FECHA FACTURA	FOLIO	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE	OBSERVACIONES
TOTAL				

SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA		
FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
12 al 15-oct. del 2020	PERNOCTA	\$ 1,500.00
12 al 16-oct. del 2020	ALIMENTOS	\$ 1,100.00
12 al 16-oct. del 2020	BEBIDAS REHIDRATANTES	\$ 212.50
TOTAL		\$ 2,812.50

ATENTAMENTE


C. RAUL CAMARENA PEREZFORT

COMISIONADO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.